

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
URKUAGRO UASAK S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y TRES DE ABRIL DE 2014.

En el Cantón San Miguel de Urcuquí el día veinte y tres de abril de dos mil catorce, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Vía Urcuquí a Imantag s/n ,Hacienda Conaqui se constituyen en junta general universal ordinaria, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía Urkuagro Uasak S.A., señores Felipe José Chiriboga Gonzalez, titular de 500 participaciones y el Sr. Enrique Vicente Chiriboga Gonzalez titular de 500 participaciones , con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social.

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria de acuerdo a la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día.

1. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
2. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
4. DESIGNAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Preside la junta el señor Enrique Chiriboga Gonzalez y actúa como secretario el señor Oscar Campos.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar cada uno de los mismos.

1. En lo relativo al primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por la Junta General.
2. En cuanto al segundo punto del orden del día, se procede a analizar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por la junta general.

3. A continuación se procede a analizar las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados; La junta general resuelve por unanimidad aprobar dichos Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.
4. Finalmente se procede a tratar el cuarto y último punto del orden del día referente a la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014, a lo cual la junta general delega su designación al gerente general.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente dispone un receso de quince minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual dispone que el secretario lea el acta. Leída que ha sido el acta, es puesta en consideración por el presidente y la junta general la aprueba por unanimidad. Una vez firmada la presente acta por los accionistas y el secretario, el presidente declara clausurada la junta a las 16:00 horas.

Son parte del expediente de esta acta los informes del gerente general; del comisario y el Estado de Situación Financiera y de Resultados del ejercicio económico del año 2013.


Enrique Chiriboga Gonzalez
Presidente de la Junta
Socio


Felipe Chiriboga Gonzalez
Socio

LO CERTIFICO.


Oscar Campos
Secretario de la Junta